



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Gabriel Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de julio de 2019

Gabriel Rufián Romero
Diputado
Esquerra Republicana



ESQUERRA
REPUBLICANA

SOBIRA-
-NISTES

Consta publicado en el BOE el Real Decreto 380/2019 por el que se concede la Gran Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, entre otros, **al General del Ejército de Tierra brasileño sr. Edson Leal Pujol**. La orden consta firmada por la ministra de Defensa, Margarita Robles, y por el rey Felipe VI.

El General condecorado generó polémica unos meses anteriores por unas declaraciones suyas en un medio digital en relación a la dictadura militar que comandó Brasil de 1964 a 1985. En concreto dijo frases como que las fuerzas armadas tuvieron el deber de “impedir la implantación de un **régimen totalitario de izquierda y comunista** en Brasil” y “**Tenemos que agradecer a aquellas personas que impidieron eso**” no mostrando no solo ningún arrepentimiento sino absolutamente lo contrario, alabando el golpismo y el totalitarismo militar contrario a los derechos humanos y al respeto a la voluntad popular y a la democracia.

Según la Comisión de la Verdad, constituida a fin y efecto de esclarecer toda la verdad de lo ocurrido durante aquellos años en Brasil. Por lo visto **durante aquel periodo terrible hubo 434 muertos y desaparecidos políticos**. Una dictadura sangrante y cruel que ha dejado una cicatriz importante en la sociedad brasileña.

El presidente de Brasil, el ultraderechista Jair Bolsonaro, también ha sido polémico y a su larga lista de manifestaciones homófobas, machistas y racistas también se le suman las que alaban la dictadura. Cabe destacar que **Bolsonaro decretó la conmemoración del golpe de Estado, evento al que el militar condecorado asistió**.

Por lo visto y en declaraciones al medio digital Público el Gobierno justifica la distinción honorífica al militar Edson Leal “a propuesta del Ejército de Tierra español por la **estrecha relación que este ejército** mantiene con el brasileño a lo largo del tiempo”. “Esta vinculación entre ambos ejércitos es la que **justifica la concesión de la medalla** al general Leal”.

Según el Reglamento General de Recompensas Militares, “se concederán por **méritos, trabajos, acciones, hechos o servicios distinguidos**, que se efectúen durante la prestación de las misiones o servicios que ordinaria o extraordinariamente sean encomendados a las Fuerzas Armadas o que estén relacionados con la Defensa”

Con lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas a la Ministra de Defensa:

- ¿Cuáles son los **méritos, trabajos, acciones, hechos o servicios distinguidos**, a criterio de la Ministra, que justifiquen condecorar a un militar que cree y anuncia que una dictadura militar y el golpe de estado es una buena forma de gobernar un país?



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

- ¿conocía la Ministra en el momento de la condecoración las declaraciones polémicas del General sr. Leal?
- En caso afirmativo, ¿y aún así mantuvo el merecimiento de la condecoración?
- En caso negativo, ¿qué referencias tenía entonces la Ministra o tal vez no tenía ninguna?
- Habida cuenta de lo publicado, ¿piensa el Ministerio mantener la condecoración meritoria al General sr. Leal?
- ¿Se informa personalmente la Ministra de las condecoraciones que da?
- En caso afirmativo, ¿cómo se informa? ¿quién le informa? ¿Va a seguir en dicha labor informadora en las próximas condecoraciones?
- En caso negativo, ¿quién se informa y le recomienda realizar dicha condecoración?
- ¿Quién recomendó al Ministerio condecorar a un militar que legitima la represión y la dictadura brasileña?
- ¿Va a tener algún tipo de consecuencia?
- En caso afirmativo, ¿cuál?
- En caso negativo, ¿por qué no? ¿Cree la Ministra que ha hecho una buena labor?
- ¿Tiene pensado el Ministerio de Defensa alguna acción para revisar las relaciones con aquellas Fuerzas Armadas de otros países cuyos miembros muestren simpatías para con el revisionismo histórico en materia de uso de la violencia militar contra la democracia?
- ¿Piensa el Ministerio de Defensa iniciar alguna acción para revisar las condecoraciones otorgadas en casos similares?